

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA.

0 4 ENE 2010

RES H Nº 011-10

EXPTE. Nº 5,274/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Emilio Nicolás Lazarte, LU.Nº 707.516, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Filosofía y en la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, informa sobre el reconocimiento a otorgar y además, avala la elección de seminarios para el Bloque de Inicio a la Investigación Filosófica establecido en el Plan de Estudios;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 724/09 aconseja hacer lugar a la solicitud del alumno, teniendo en cuenta el aval de la Escuela de Filosofía;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 15/12//2009) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR Reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Emilio Nicolás Lazarte, L.U. Nº 707.516, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Filosofía y en la Carrera de Letras de esta Facultad, según detalle:

	CARRERA: LICENCIATURA		NOTA	FECHA
	EN FILOSOFIA - PLAN 2000	CARRERA: LETRAS		
		OPTATIVA: LITERATURA	10 (DIEZ)	31/03/2005
	CLASICA GRECOLATINA -	CLASICA GRECOLATINA- 58		·
i	,58 Horas	Horas -Carrera Filosofía-		
	SEMNARIO: LINGÜÍSTICA -	LINGÜÍSTICA – 90 Horas -	8 (OCHO)	14/11/2002
·	90 Horas	Carrera Letras		

ARTICULO 2º.- AVALAR la elección realizada por el alumno, de los seminarios que ntegran el Bloque de Seminarios de Inicio a la Investigación Filosófica, según detalle:

Seguinario: Historia de la Filosofía del Derecho en la Antigüedad. - 60 Horas.

éminario: Horacio, Odas – 90Horas

-Seminario: Borges, Contexto Nacional y Universo Fantástico – 90 Horas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 011-10

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo primero, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas establecidas en el Plan de Estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Carrera de Filosofía y Departamento Alumnos.

014/09

WELL DEL WALLE FERNANDEZ

SECRETARIA

Paralled de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA dei V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.